

pital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes febrero del año mil novecientos cuarenta y siete, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4180 que concede exequátur al señor Héctor C. Adam Jr., para ejercer como Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 6590, del 22 de Febrero de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4180.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Héctor C. Adam Jr., para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y siete días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y siete, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4181 que concede exequátur al señor Jack B. Neathery como Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 6590, del 22 de Febrero de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4181.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Jack B. Neathery, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo.

•

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y siete días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y siete, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4182 que concede exequátur al señor Temple Wanamaker Jr. como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo.

G. O. Nº 6590, del 22 de Febrero de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4182.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Temple Wanamaker Jr., para que pueda ejercer las funciones de Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y siete días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y siete, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4183 que concede al Reverendo Padre Andrew McEntee la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.— G. O. Nº 6598-bis, del 15 de Marzo de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4183.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1352, del Congreso Nacional, de fecha 23 de julio de 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Reverendo Padre Andrew McEntee, y